

BASES GENERALES TORNEO PRESENCIAL

PRIMERA - OBJETO DE LAS PRESENTES BASES

El objeto de este documento es establecer las Bases generales, condiciones de participación y reglas del "MUTUA MADRID OPEN VIRTUAL", tratándose de una dinámica de competición en la que todos los interesados en la misma pretenden alzarse con un premio a través de su participación en el "MUTUA MADRID OPEN VIRTUAL". El campeonato se estructura en una participación en formato individual (cada participante se representa a sí mismo), en el que cada jugador interesado en participar debe registrarse en persona y cumplimentar su inscripción a la competición a través del sistema de registro propio habilitado para la ocasión.

El objetivo del campeonato es obtener un ganador único entre todos los jugadores participantes para cada torneo, contando para ellos con el permiso de las respectivas marcas. El campeonato se llevará a cabo tanto en formato presencial como online, y tendrá una cobertura de carácter nacional.

SEGUNDA – ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES

El "MUTUA MADRID OPEN VIRTUAL " (en adelante, el Campeonato) está organizado por BLUE PAD (en adelante, BLUE PAD), con la colaboración de Madrid Trophy Promotion, S.L. (en adelante, MMO).

TERCERA - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Puede participar en el Campeonato cualquier persona física con residencia legal en España, que se hubiera registrado correctamente a través de las zonas presenciales situadas en La Vaguada, las tiendas ORANGE o en el propio recinto del Mutua Madrid Open, durante las fechas señaladas y rellenando todos los campos del mismo. Los jugadores deberán ser obligatoriamente mayores de 16 años o mayores de 12 años con autorización de su tutor legal y disponer de sus Documentos Nacionales de Identidad en vigor. El Campeonato está abierto a la participación de todas las personas, independientemente de su género, raza o condición.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a MMO o BLUE PAD, ni los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con este Campeonato y con los premios a entregar.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados, deberán ser veraces. Si se detecta que algún participante ha enviado o facilitado datos que no son veraces, quedará eliminado del Campeonato de manera inmediata e irrevocable.

CUARTA - CARACTERÍSTICAS DEL CAMPEONATO

Bases del torneo

- Campeonato de categoría mixta (hombres y mujeres).
- Participación libre y gratuita.
- Campeonato en formato individual. Deberá ser siempre el mismo jugador en cada partida, sin posibilidad de cambio o sustitución bajo ninguna circunstancia.
- Campeonato limitado a mayores de 16 años o mayores de 12, siempre que estén acompañados de un tutor legal. Nótese que la organización bajo ningún concepto se hará cargo de gastos derivados de viajes o similar, sobre estos tutores.
- El número de competidores en los torneos presenciales será de 16 o 32 por cuestiones estrictamente técnicas y limitaciones de tiempo. Se atenderá por riguroso orden de inscripción el mismo día del torneo, en el propio clasificatorio donde vaya a desarrollarse.
- Habrá que confirmar la plaza presentándose 30 minutos antes de la hora estimada de comienzo del torneo. En caso de no presentarse, la plaza en el torneo será ocupada por el siguiente jugador 'reserva' que haya.
- En cada torneo clasificatorio habrá un ganador, que tendrá plaza para la final nacional, a disputar en la Caja Mágica el viernes 05 de mayo.
- La competición en la Caja Mágica se rige por otras normativas de funcionamiento explicadas más adelante en este mismo documento.
- Estas bases serán modificadas y actualizadas por las específicas de cada torneo.

Periodo de la promoción

Esta acción promocional estará activa entre el 31 de marzo de 2023 y el 08 de mayo de 2023.

Calendario de competición

Acciones Presenciales: las que figuren actualizadas en la web www.madridopenvirtual.com

Condiciones de participación

A fin de asegurar una participación igualitaria para todos los usuarios interesados, todos los competidores dispondrán de las mismas situaciones de juego, siendo estas las expuestas en la sección propia del torneo (sección normas).

Asimismo, una copia de las mismas se encontrará en formato físico en cualquiera de las sedes del Campeonato.

AVISO: ante cualquier situación o inconveniente que se produzca durante toda la competición, será el coordinador quién determine la solución, siendo dicha decisión definitiva e inapelable.

BASES DEL TORNEO “TENIS WORLD TOUR” DEL TORNEO VIRTUAL

Normas Generales

- **Versión a usar:** Tennis World Tour 2.
- **Formato de Competición:** Fase de eliminatorias. El cuadrante de competición y los brackets iniciales del torneo lo realizará la organización de modo aleatorio.
- La participación de un jugador en el torneo implica la aceptación de estas normas por parte del mismo.
- La organización del torneo velará en todo caso por el orden y la buena armonía del desarrollo del torneo.
- La organización podrá alterar cualquier parte del sistema de juego que considere oportuna para que el desarrollo del torneo cumpla los horarios establecidos. En caso de haber modificaciones, la organización las comunicará a los jugadores afectados.
- Todas las decisiones tomadas por el coordinador del torneo son finales. Los jugadores deberán siempre respetar a los árbitros y coordinadores del evento. El incumplimiento de esta condición podría resultar en la descalificación.
- Si un problema técnico (bajada de tensión, pérdida de conectividad) impide que una partida pueda ser terminada, la partida deberá reiniciarse. Nota: Los jugadores que intencionalmente intenten retrasar una partida serán descalificados.
- Cualquier jugador que haga trampas, haga uso de glitches/errores del juego, abuse de ciertas mecánicas del juego o muestre una actitud poco deportiva podrá ser descalificado del evento.
- **Los dos ganadores de cada clasificatorio se clasificarán para la Fase Final del Torneo en el Mutua Madrid Open (Caja Mágica).**
- **El 1º y 2º clasificado de cualquier clasificatorio presencial no podrá disputar ningún otro clasificatorio presencial posterior.**

Normativa específica de la competición

- **Consolas:** Se jugará en las consolas y el material logístico proporcionados por la organización.
- **Los contrincantes podrán elegir libremente el personaje que deseen en cada partida.**
- Se realizará un sorteo antes de cada enfrentamiento para determinar quién comienza el partido al saque.
- Durante todo el torneo presencial, **cada partido se jugará en la pista Manolo Santana de tierra batida (MADRID).**
- **Se proclamará vencedor el jugador que consiga ganar UN SET al mejor de 3 JUEGOS.**
- **Nivel: muy difícil.**

- Para cualquier inconveniente que pueda surgir durante la disputa de la Competición, será el coordinador del torneo el que tenga la última decisión sin que quepa reclamación sobre la misma.

Normativa específica de la competición (FINAL)

- **Consolas:** Se jugará en las consolas y el material logístico proporcionados por la organización.
- **Los contrincantes podrán elegir libremente el personaje que deseen en cada partida.**
- Se realizará un sorteo antes de cada enfrentamiento para determinar quién comienza el partido al saque y la posición de juego (pista de arriba o pista de abajo).
- **Se proclamará vencedor el jugador que consiga ganar UN SET al mejor de 3 JUEGOS, o al mejor de 3 SETS de 3 JUEGOS. La decisión final la tomará el árbitro de la competición antes de empezar la final.**
- **Tanto en la semifinal como en la final de la caja mágica, se jugará al mejor de TRES SETS en 3 JUEGOS.**
- Para cualquier inconveniente que pueda surgir durante la disputa de la Competición, será el coordinador del torneo el que tenga la última decisión sin que quepa reclamación sobre la misma.

Mecánica de definición de los ganadores

MMO y BLUE PAD, en condición de entidades colaboradoras en la organización del Campeonato, serán las entidades encargadas de llevar a cabo la gestión de los datos y la definición del usuario ganador, así como la comunicación con el mismo con posterioridad a la competición.

El usuario ganador será el que, habiendo rellenado correctamente todos los campos del registro de participación, salga vencedor del sistema de competición establecido en las presentes Bases. Este será el único criterio para la determinación del ganador del Campeonato.

En caso de que no se pueda contactar con el usuario ganador de la competición (a través de los datos que él mismo haya facilitado) o que rechace el premio en un plazo máximo de 15 días, se procederá a contactar con el siguiente usuario según el cuadro de eliminatorias de la Final. Si no pudiera tampoco contactarse con el suplente o rechazase el premio, el premio quedará desierto.

La comunicación del ganador se hará pública oficialmente a través de la web oficial del Campeonato con posterioridad a la competición y será de carácter inapelable.

QUINTA – REGLAS GENERALES

- Todos los participantes deberán competir en las mismas condiciones de igualdad, según lo expuesto en el apartado correspondiente de las presentes Bases.

- Queda terminantemente prohibida la modificación de cualquier parámetro que no sea aprobado por el coordinador de la competición.
- Todo participante responsable de comportamiento indecoroso, agresión verbal a otro o al público, o de todo inconveniente que genere en el Campeonato será descalificado de manera irrevocable.
- Ante cualquier situación de duda o conflicto, los resultados serán supervisados y registrados por el personal del Campeonato (coordinador), siendo invalidados los resultados que no se hayan producido con todos los participantes preparados para la disputa de cada partida.
- La organización no se responsabiliza de los daños que un participante, público o equipo tecnológico pudiera sufrir como consecuencia de su propia negligencia.

SEXTA – PREMIOS

Los premios finales para el ganador de cada clasificatorio presencial (La Vaguada y Tiendas Orange) serán los siguientes:

- Ganador Torneo virtual de tenis:
 - Plaza para la final nacional (05/05, Caja Mágica).
 - (1) PLAYSTATION 5
- Subcampeón:
 - Plaza para la final nacional (05/05, Caja Mágica).
 - (1) Pack Gaming (Nacon Aymmetric Mando Oficial Wireless PS4 + Auriculares Gaming RIG 500 PRO HC GEN2 Blanco)

Los premios finales para el Torneo serán los siguientes:

	PREMIO
GANADOR	5.000 €
FINALISTA	3.000 €
3º CLASIFICADO	2.000 €

La Organización se compromete a la entrega de los premios en la forma y tiempo que se determinen, siendo Blue Pad un mero gestor de estos contenidos.

SÉPTIMA - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes Bases y del criterio interpretativo de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del participante del Campeonato. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes Bases prevalecerá el criterio de la Organización.

Los participantes aceptan asimismo estar sujetos a las decisiones de la Organización en cada momento del Campeonato, que serán definitivas e inapelables en todos sus extremos.

Por motivos razonados, la Organización podrá modificar las presentes Bases una vez comenzado el Campeonato.

Todos los participantes y ganadores aceptan someterse a la legislación española y a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid capital, con renuncia a cualquier fuero que en derecho pudiera corresponderle incluido el personal.

MMO y BLUE PAD se reservan el derecho a modificar y/o cancelar el torneo cuando concurren causas ajenas a su voluntad que impidan el correcto desarrollo del torneo. En tal caso, este hecho será publicitado por los mismos medios en que lo haya sido la celebración del torneo.

OCTAVA - POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos personales de los participantes en el torneo serán incorporados al fichero de clientes potenciales titularidad de BLUE PAD y Madrid Trophy Promotion, S.L. con objeto de gestionar correctamente el torneo al que se ha inscrito y enviar información comercial y publicitaria relacionada con eventos, promociones y cualquier documento de carácter informativo.

Al aceptar las presentes bases consiente de forma expresa la incorporación y tratamiento de dichos datos para las finalidades enumeradas anteriormente. Cuando el usuario facilite sus datos de carácter personal, bien sea a través de un formulario, bien a través del correo electrónico o cualquier otro medio, está autorizando expresamente a Madrid Trophy Promotion, S.L. y BLUE PAD al tratamiento de sus datos personales para las finalidades que en los mismos se indiquen. Madrid Trophy Promotion, S.L. y BLUE PAD incorporarán los datos facilitados por el usuario en un fichero, titularidad de la empresa. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: BLUE PAD, calle Infanta Mercedes, 41, 28020 de Madrid, o mediante correo electrónico a Info@bluepad.es. Madrid Trophy Promotion, S.L. y BLUE PAD se comprometen al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos de forma confidencial, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida,

tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Madrid Trophy Promotion, S.L. y BLUE PAD, se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

Madrid Trophy Promotion, S.L. y BLUE PAD, se reservan el derecho de utilizar el nombre y la imagen de los participantes en todo lo relativo al desarrollo de la promoción "MUTUA MADRID OPEN VIRTUAL" por lo que los concursantes, por su mera participación consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación alguna de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación de ningún tipo para el participante. Madrid Trophy Promotion, S.L. y BLUE PAD, no se hacen responsables en el caso de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, destrucción, acceso no autorizado o por mal funcionamiento, mala transmisión o error de cualquier clase en recibir cualquier información. La Organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes Bases, contribuya al mayor éxito del Campeonato sin que pueda formularse reclamación alguna.